

No. 12073811



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMP
FORJA PROTOESTELAR S.A.S.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO
EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-291940-16 DEL 2014/04/08
NOMBRE: FORJA PROTOESTELAR S.A.S.
SIGLA: PROTOESTELAR S.A.S.
NIT: 900720022-6

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CL 68 A 10 D 18 BRR PABLO VI
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 3166877073
TELEFONO2: 6439842
EMAIL: MARCOGALAN16@HOTMAIL.COM

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CL 68 A 10 D 18 BRR PABLO VI
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 3166877073
TELEFONO2: 6439842
EMAIL: MARCOGALAN16@HOTMAIL.COM

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2014/04/02 DE ACCIONISTA INSCRITA EN
ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2014/04/08 BAJO EL No 117934 DEL LIBRO 9, SE
CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA FORJA PROTOESTELAR S.A.S. SIGLA:

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2014/04/02 DE CONSTITUCION ANTES
CITADO CONSTA: ARTICULO 2. OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO
PRINCIPAL LA REALIZACION DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: (I) CREACION,
DESARROLLO Y COMERCIALIZACION DE AUTOMATIZACIONES ROBOTICAS Y SOLUCIONES
TECNOLÓGICAS PARA EL SECTOR DOMÉSTICO Y/O INDUSTRIAL; (II) CREACION, DESARROLLO
Y COMERCIALIZACION DE PROTOTIPOS PARA LA INDUSTRIA AUTOMOVILÍSTICA, NAVIERA Y
AERONAUTICA, ENTRE OTRAS RELACIONADAS; (III) CONSULTORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA
PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL;
(IV) LA PRESTACION DE SERVICIOS DE DISEÑO Y ARQUITECTURA, (V) CONSULTORIA
PROFESIONAL EN MATERIA DE CONSTRUCCION DE OBRAS, URBANISMO Y ACTIVIDADES
INMOBILIARIAS, Y (VI) LA CONSTRUCCION Y/O ADMINISTRACION DE OBRAS CIVILES,
ENTRE OTRAS CONEXAS, COMPLEMENTARIAS O RELACIONADAS. DE IGUAL FORMA, LA
SOCIEDAD PODRA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL
CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, TALES COMO, PERO SIN LIMITARSE A ELLAS: A).
PREPARAR, ELABORAR Y PRESENTAR PROPUESTAS U OFERTAS PUBLICITARIAS, Y/O
COMERCIALES A PROSPECTOS DE CLIENTES, SEAN O NO EMPRESARIOS, ENTIDADES PRIVADAS
Y/O PÚBLICAS. B) CELEBRAR TODA CLASE DE ACUERDOS, CONVENIOS Y CONTRATOS
CIVILES, MERCANTILES O ADMINISTRATIVOS, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE
DERECHO PRIVADO O PÚBLICO. C) PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS, Y/O
CONVOCATORIAS PRIVADAS Y/O PÚBLICAS CON EL FIN DE OBTENER LA ADJUDICACION DE
CONTRATOS. D) CELEBRAR OPERACIONES DE CRÉDITO O EN MUTUO POR ACTIVA O POR
PASIVA A INTERÉS, GIRAR, OTORGAR, LIBRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, AVALAR,
COBRAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIALES. E)
CELEBRAR, SUSCRIBIR O PACTAR TODOS LOS NEGOCIOS CONTRATOS Y OPERACIONES DE TODO
GÉNERO LÍCITO QUE DE MEDIO A FIN SEAN INDISPENSABLES PARA ALCANZAR LOS
COMETIDOS EMPRESARIALES PARA LOS CUALES FUE CONSTITUIDA LA COMPAÑIA.
FINALMENTE, LA SOCIEDAD TAMBIEN PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD U OPERACION

No.



FORJA PROTOESTELAR S.A.S.

PAGINA - 2

QUE SEA NECESARIA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES QUE SEAN ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, DE
CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

C E R T I F I C A

CAPITAL	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO : \$1.000.000.000	1.000.000	\$1.000,00
CAPITAL SUSCRITO : \$20.000.000	20.000	\$1.000,00
CAPITAL PAGADO : \$20.000.000	20.000	\$1.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2014/04/02 DE CONSTITUCION
ANTES CITADO CONSTA: ARTICULO 48°. DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA REPRESENTACION
LEGAL DE LA COMPAÑIA SERA EJERCIDA POR UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA
DENOMINADA REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, QUIEN PODRA TENER UN SUPLENTE
DENOMINADO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, EL CUAL CONTARA CON LAS MISMAS
FACULTADES DE AQUEL. LOS REPRESENTANTES LEGALES PODRAN EJERCER DE MANERA
CONJUNTA O SEPARADA, SEGUN SEA EL CASO, LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS
NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECCION A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS
REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2014/04/02 DE ACCIONISTA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE
COMERCIO EL 2014/04/08 BAJO EL No 117934 DEL LIBRO 9, CONSTA:
CARGO NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL GALAN HENRIQUEZ MARCO AURELIO
DOC. IDENT. C.C. 91509051

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2014/04/02 DE
CONSTITUCION ANTES CITADO CONSTA: ARTICULO 51°. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL
REPRESENTANTE LEGAL.- EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y
1986 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES
LEGALES, LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR
A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS
Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS,
PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, ETC. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE
LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS
CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN
EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, TRANSIGIR,
COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y
RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER
ÍNDOLE QUE TENA PENDIENTE A LA SOCIEDAD; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER
DEPÓSITOS BANCARIOS, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS
MANIFESTACIONES; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE
INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS,
DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE
EL DOMINIO DE OS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O
ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS
JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA
REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME
CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL
DE ACCIONISTAS EN FORMA ANUAL O CUANDO AQUELLA LO SOLICITE, UN INFORME DEL
DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES. 6.
PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y/O JUNTA DIRECTIVA SI LA
HUBIERE, LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA LA LEGISLACION COMERCIAL. 7.
DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO
NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GÉNERO DE SUS LABORES,
REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 8. CONVOCAR A LA ASAMBLEA
GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER CARÁCTER. 9. DELEGAR
DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO. 10. CUIDAR LA RECAUDACION E

No. 12073812



PAGINA 3

FORJA PROTOESTELAR S.A.S.

INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 11. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN Estrictamente SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. 12. AUTORIZAR LA APERTURA DE SUCURSALES, AGENCIA U OTROS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE LA SOCIEDAD, DENTRO O FUERA DEL DOMICILIO SOCIAL, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 13. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS U OTRO ORGANOS SOCIALES QUE TENGAN RELACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL, Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUEN LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARAGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ OBTENER AUTORIZACIÓN PREVIA Y FORMAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS: A) REALIZAR CONTRATOS U OPERACIONES DE CRÉDITO ACTIVO O PASIVO Y/O CUALQUIER OTRO NEGOCIO QUE IMPLIQUE ENDEUDAMIENTO O FINANCIACIÓN POR UNA CANTIDAD QUE EXCEDA DE DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES A LA FECHA DE LA OPERACIÓN. B) PARA CONSTITUIR SOBRE LOS BIENES SOCIALES CUALQUIER CLASE DE GRAVAMEN (PRENDA, HIPOTECA, ETC.).

C E R T I F I C A
CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 2829 FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO ESPECIAL N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

C E R T I F I C A
PEQUEÑA EMPRESA: DE CONFORMIDAD CON LO DECLARADO EN EL FORMULARIO DE MATRICULA Y SU ANEXO EL COMERCIANTE MANIFESTÓ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 1429 DE DICIEMBRE 29 DE 2010 Y EN EL ARTICULO 1 DEL DECRETO 545 DE FEBRERO 25 DE 2011 E INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS:
TOTAL ACTIVOS REPORTADOS: \$ 20.000.000
NUMERO DE EMPLEADOS REPORTADOS: 1

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2014/05/05 14:01:57 - REFERENCIA OPERACION 6054318

QUE POR INTERMEDIO DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL CAE, SE HA REMITIDO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DEL DOMICILIO DE SU ESTABLECIMIENTO, LA INFORMACIÓN RELATIVA AL MATRICULADO PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASÍ MISMO SE SURTIÓ NOTIFICACIÓN DE LA APERTURA DE SU(S) ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO ANTE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DEL DOMICILIO DE SU ESTABLECIMIENTO.

DE IGUAL FORMA SE COMUNICO A LAS SECRETARIAS DE SALUD, GOBIERNO DEL CITADO ENTE TERRITORIAL Y AL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DEL DOMICILIO DE SU ESTABLECIMIENTO.

No.



PAGINA 4

FORJA PROTOESTELAR S.A.S.

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICION ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACION ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.